

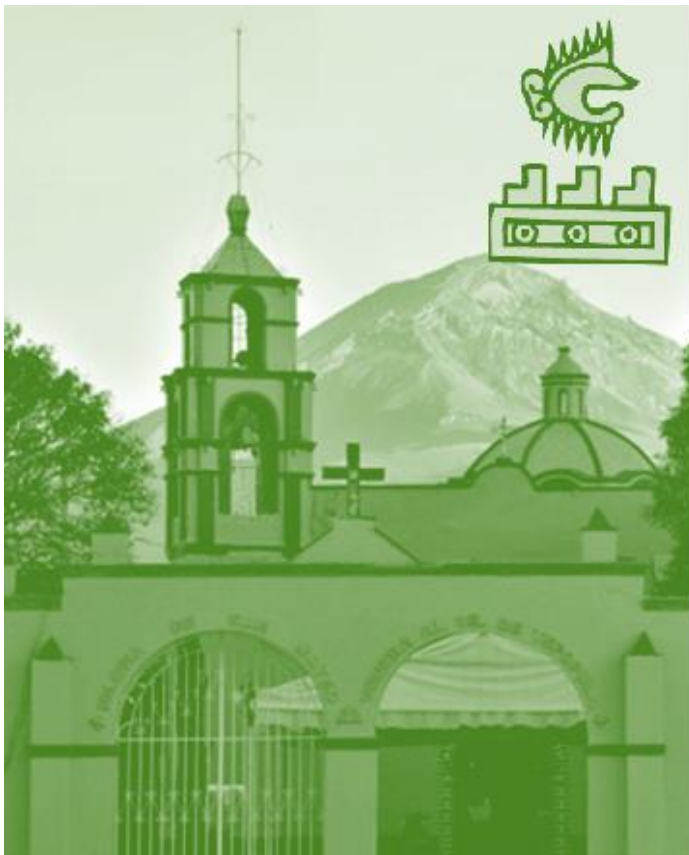


Un Gobierno
de Continuidad
y Progreso



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN TENANGO DEL AIRE 2023



30 DE DICIEMBRE DE 2023

GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANGO DEL AIRE 2022 – 2024

CALLE PALACIO MUNICIPAL S/N, TENANGO DEL AIRE, ESTADO DE MÉXICO

Resultados de las Evaluaciones del Programa Anual de Evaluación de Tenango del Aire 2023.

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento a lo establecido en el “Programa Anual de Evaluación Tenango del Aire 2023”, la Dirección de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, realizó la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario “02020201 Desarrollo Comunitario” y cuya Dependencia Administrativa ejecutora es la Dirección de Desarrollo Social” del Municipio Tenango del Aire, Estado de México, en el ejercicio fiscal 2023; por ello, el presente Informe tiene como propósito mostrar los resultados de dicha evaluación.

Objetivo General:

Evaluar que la operatividad del programa presupuestario se realice de manera eficiente, y que se cumpla con las disposiciones que enmarca la ejecución de dicho programa presupuestario.

Objetivos Específicos:

- Revisar la implementación de mecanismos de operatividad,
- Verificar el control de los mecanismos implementados.
- Revisar que el personal adscrito al área cumpla con los procesos establecidos para la operatividad del programa.

HALLAZGOS

No.	Hallazgo	Actividad Comprometida	Fecha de cumplimiento
01	si se cuenta con manuales de organización y de procedimientos que han sido actualizados de ejercicios fiscales anteriores	Seguir con la actualización de manuales de organización y procedimientos cada año	Febrero de 2023
02	No se cuenta con manuales de procedimientos específicos para las áreas internas de la dependencia que llevan el seguimiento de las actividades comprometidas	Elaboración de manuales específicos de procedimientos	Marzo de 2023
03	Los procesos de cada actividad comprometida en el programa presupuestario no pueden ser controlados ante la falta de lineamientos y capacitación	Una vez elaborados los manuales específicos vigilar la aplicación de los mismos	Marzo de 2023
04	El personal no puede llevar un seguimiento de cada acción que realiza puesto que no existen ni los documentos ni la capacitación del mismo	Capacitación de personal para trabajar en apego a las disposiciones implementadas	Marzo de 2023

RECOMENDACIONES

No.	Recomendación	Acciones:	Fecha de cumplimiento
01	Unicamante la actualización de manuales de organización y procedimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar manual de organización de la dirección de Desarrollo Social • Actualizar manual de procedimientos de la dirección de Desarrollo social 	Febrero de 2023
02	Elaboración de manuales específicos de procedimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Manuales específicos de procedimientos para cada área 	Marzo de 2023

		operativa interna de la dirección	
03	Vigilar la aplicación de los manuales específicos	Realizar cédula de cumplimiento de proceso, la cual deberá estar contenida en cada manual específico	Marzo de 2023
04	Capacitación de personal	Capacitar al personal para la elaboración e implementación de Manuales de Procedimientos	Marzo de 2023

CONCLUSIONES

Si bien es cierto el área de Desarrollo Social, como cada área, resulta importante para poder conocer como se gasta el presupuesto y saber si las actividades desarrolladas son acordes a la evaluación de la misma una vez realizada la evaluación se pueden detectar áreas de oportunidad para mejorar en el desarrollo de la actividad gubernamental, en el caso específico del programa presupuestario, poder dar certidumbre de que los procesos que se realizan en ella podrán contar con parámetros de actuación y por tanto de verificación consistentes y con mínimas variaciones.

La implementación de estas herramientas aseguran la minimización del error humano y la certidumbre de que cada acción ha sido llevada bajo lineamientos establecidos y ordenados, en tanto que se cumplan se da garantía de no tener observaciones por entidades fiscalizadoras para la Administración Pública en general.